Número 53. Viérnes 22 de noviembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos. Pónese el sol á las 4 y 50 minutos.

Santa Cecilia vírgen.=*Sol en Sagitario.*

ESPAÑA.

Madrid 4 de noviembre.

SOBRE LA OPINION PUBLICA.

Si recorremos una por una las opiniones de los diferentes individuos que componen una sociedad cualquiera, las hallaremos tan discordes, que no habrá siquiera dos que puedan llamarse idénticas: el que por ellas quiera arreglar su conducta, se hallará envuelto en un mar de confusiones, y entregado á una indecision contraria al verdadero acierto que se propone. De aquí se infiere que lo mejor que podrá hacer será no cuidarse en manera alguna de las opiniones agenas, despreciarlas y seguir solo aquello que su razon ó su capricho le dicten. Asi raciocinan ciertos hombres que quieren destruir toda especie de nacionalidad entre nosotros, deduciendo de su admirable argumento que no existe eso que se llama *opinion pública*, y es necedad tratar de conocerla y acatarla.

Razon tendrian con efecto, si el medio que ellos emplean para buscar la opinion pública fuese el que verdaderamente se ha de seguir para encontrarla; pero es de tal modo opuesto, que no es estraño lleguen á un resultado tan absurdo. El químico que para conocer un cuerpo lo analiza, y separa todas las partes que le componen; lo destruye enteramente. Averigua, es cierto, los diferentes elementos que le constituyen: pero el cuerpo ha perdido su forma, su color, todos sus caractéres; en fin, ha dejado de existir. Lo mismo sucede á los sugetos de que hablamos: conocen los elementos de que se compone la opinion pública, pero en su escrupuloso análisis esta ha desaparecido.

La opinion pública no es un ente simple, es un compuesto de mil elementos diversos que se mezclan, se atraen ó se neutralizan, formando asi un todo no parecido á ninguno de ellos, pero que sin embargo existe, y presenta tan señalados caractéres, que no es posible ni desconocerlo, ni confundirlo con nada de este mundo. Sucede con él lo que con ciertos mosáicos hechos para ser mirados á distancia: de cerca ofrecen solo una reunion de piedrecitas de diferentes matices; de lejos, estos se mezclan, se confunden, y solo se vé ya un color uniforme ó convenientemente graduado. Asi, el que quiera examinar la opinion pública, ha de colocarse á la altura proporcionada, desde la cual, perdiendo de vista las distinciones individuales, descubre ya la uniformidad que busca, y se le presentan las masas con el aspecto esterior que las caracteriza.

Negar que existe opinion pública, es negar la influencia que tienen en los hombres el clima, las instituciones, la educacion y otra multitud de concausas; que obrando igualmente en todos, no pueden menos de engendrar comunidad de ideas y sentimientos. Las circunstancias particulares alteran á la verdad mas ó menos en los individuos tales ideas y sentimientos; pero siempre existe un sello general que alcanza á todos, é imprime su fisonomía particular al cuerpo entero. Dominan, pues, ciertos principios, con arreglo á los cuales se juzgan todas las cosas, á veces involuntariamente; y este juicio irrecusable, que es necesariamente el de la generalidad, contra el cual nada puede la resistencia de unos pocos, es lo que se llama opinion pública.

La opinion pública se forma, pues, del roce y fusion de las opiniones particulares, que amalgamándose entre sí, y obrando unas sobre otras, quedan todas alteradas, y forman un compuesto donde domina mas aquel elemento que en mayor cantidad ha entrado en la composicion. Asi es que conforme vamos haciendo nuevos agregados, vá variando el carácter general del todo que formamos. Los hombres, elementos de toda sociedad, considerados individualmente, son desemejantes entre sí: unidos en familias, ya toma cada una de estas un carácter peculiar á toda ella, y adopta unas mismas opiniones. Lo mismo sucede con los agregados de familias que forman las poblaciones, y los agregados de estas que constituyen las provincias. Cada pueblo, cada provincia de España, por ejemplo, tiene su carácter particular: sin embargo, el conjunto de todas ofrece un cuerpo que obra con arreglo á ciertas y determinadas ideas que les son co-

munes, y ofrece su fisonomía marcada, distinta de la de todos los demas pueblos de Europa; y estos que tienen tantos caractéres que los distinguen entre sí, forman otra vez otro agregado totalmente diverso de los pueblos asiáticos. ¿Y en qué consiste esto? En que la opinion individual desaparece ante la de muchos, y pierde tanto mas de su fuerza cuanto mas se ensancha el círculo en que se encuentra encerrada. El hombre, cuando está solo, obra con arreglo á sus propias ideas; pero unido á su familia, modifica estas ideas para uniformarlas con las de sus demas parientes: lo que sucede al hombre con su familia, sucede á esta con la ciudad; á la ciudad con la provincia, á la provincia con el reino, y asi sucesivamente. En cada agregado el individuo es avasallado por opiniones generales, que particularmente no son las suyas, pero que dominan á la comunidad. Estas opiniones son las que forman el lazo que une á los miembros de un mismo cuerpo: sin ellas la disolucion sería inevitable. Desde el punto que la sociedad careciese de semejante lazo, y cada cual obedeciese solo á sus propias opiniones, no á una opinion comun, los elementos del cuerpo social dejarian de tener coherencia entre sí y se segregarian. Sin un principio comun, una opinion general en ciertos puntos, no puede haber tampoco agregacion alguna, porque los elementos lo resisten. Los pueblos europeos se hallan hoy dia en completa separacion de los pueblos asiáticos. Forman dos grandes grupos, entre los cuales no puede haber alianza, porque en el estado actual de sus ideas no hay ninguna que, siendo comun á entrambos, forme entre ellos objeto de una opinion general. No sucede asi con los pueblos que abarca cada una de estas dos grandes divisiones; por muy opuestas que sean las instituciones de aquellos, la civilizacion peculiar á cada una de dichas divisiones ha generalizado ciertas opiniones que forman ya un principio de union y de alianza. Por consiguiente, si aun tomando las masas de hombres en tan estensa escala, vemos que hallamos siempre ideas generales que sirven para formar en ellas opinion pública sobre ciertas cosas, ¿con cuánta mas razon existirán esas ideas generales, y esa opinion pública, en las naciones sujetas á un mismo gobierno, y entre cuyos individuos existen contínuas relaciones y enlaces, del mismo modo que intereses comunes, causa primera de la uniformidad de pensamientos?

En una sociedad cualquiera se establece siempre una especie de discusion en que las opiniones particulares tienen que hacerse unas á otras ciertas concesiones mas ó menos estensas segun lo es la oposicion que encuentran. Multitud de individuos que por sí no tienen opinion propia, asisten á esa discusion, y adoptan el término medio que resulta, formando un partido que llega á constituir la fuerza de la opinion. ¿Quién duda que en España existen hombres con todas las opiniones que hay en Francia? Sin embargo, los españoles reunidos no admitiríamos muchas de las instituciones que hoy agradan á los franceses. Y ¿por qué? Porque si bien serian igualmente gratas á algunos particulares, hay una cosa en la mayoría de la nacion que no se conformaria con ellas, y esta cosa no es mas que la opinion pública.

Si para probar que esta existe no bastasen las razones, sobrarian ejemplos que lo acreditasen. Ahí está la esperiencia de los siglos que prueba que todo está sujeto á la opinion pública, regulador de las acciones humanas. Amontonar los ejemplos sería alargar inútilmente este artículo. ¿Quién impelia en la edad media todo el occidente á los campos de Siria? La opinion pública que hacia de las cruzadas un deber para todos los cristianos. ¿Quién disminuyó luego ese ardor insensato? La opinion pública que llegó á conocer la inutilidad de semejantes empresas, y se dirijió á otros objetos. ¿Quién dió en los mismos siglos al sacerdocio aquel poder que disponia de los pueblos y de los cetros? La opinion pública que prestaba á aquel mas fuerza ella sola que los mas poderosos ejércitos á los monarcas. Y sin recurrir á la historia, ¿no estamos viendo diariamente lo que puede la opinion pública? ella forma y deshace las reputaciones; eleva y abate á los ingenios, á los funcionarios públicos, á cuantos salen de entre la muchedumbre para ser objeto de las alabanzas ó críticas de los hombres. Los mismos que la desconocen ó la desprecian llegan á ser un mísero juguete de ella.

La conviccion de que existe una opinion pública está tan profundamente grabada en los corazones que los mas ingeniosos argumentos no bastarán nunca á desarraigarla. Por la opinion pública se egecutan la mayor parte de las acciones heróicas que honran á los hombres: el noble deseo de cautivarla eleva las almas y nos lleva al estudio, á las empresas arriesgadas, á la muerte misma: el desprecio de ella engendra los perversos, los tiranos oprobio de la humanidad. La opinion pública es el dique que contiene en sus justos límites las pasiones de los hombres: la ley solo castiga los crímenes; aquella estiende su poder hasta sobre el vicio, á que esta última no alcanza. La opinion pública es la única cosa capaz de establecer la debida unidad en la complicada máquina del gobierno y hacer que gobernantes y gobernados caminen aquellos por la senda de la justicia, estos por la de la obediencia. Ella sola constituye la fuerza de la sociedad, haciendo de esta un cuerpo homogéneo y compacto, animado de una sola idea, movido por un solo impulso, capaz por consiguiente de resistir á los enemigos esteriores y de conservar la tranquilidad interior. Es el centro de atraccion que reune en torno suyo todos los elementos de que el cuerpo social se compone: y á manera de la atraccion universal, sujeta á movimientos concertados cuantos cuerpos giran al rededor de aquel centro. Donde no hay opinion pública no hay nacionalidad, no hay órden, no hay sistema, no hay fuerza para empresa alguna grande, desaparece la union, se pierden las virtudes, y todo se confunde en un caos impenetrable.

Al decir que existe la opinion pública, no pre-

tendemos que sea siempre la mejor, ni mucho menos que permanezca invariable. Siendo semejante opinion, como hemos dicho, un compuesto de las opiniones particulares, si la mayor parte de estas son malas, no podrá menos aquella de ser defectuosa. Esto lo vemos por desgracia demasiado á menudo. Han sido opinion pública los errores mas crasos y mas contrarios al bien de las naciones; y aun en el dia ¡cuán pocas son las materias en que la sana razon ha ilustrado la opinion pública y la hace pronunciar fallos aprobados por la justicia! Mas no por eso semejante opinion deja de tener menos fuerza. De todos modos es irresistible, y arrolla á todo el que neciamente intenta oponerse á ella. Millares de víctimas pudieramos citar, víctimas muchas de ellas dignas de eterna fama y de la gratitud del género humano, porque su resistencia fue hija de su ardiente amor por la humanidad; pero imprudentes acaso porque intentaron chocar de frente con lo que no debia ser combatido sino indirectamente. Todo amante de su patria debe tratar de rectificar la opinion pública cuando es equivocada: la instruccion que va paulatinamente sembrando las buenas ideas, es el único medio de conseguirlo; y el que por cualquier medio trate de promover esa instruccion, merece la gratitud de sus conciudadanos.

Somos, pues, de dictámen que todo hombre, en cualquiera situacion que se halle, debe siempre tener cuenta con la opinion pública, pues el despreciarla abiertamente le envolverá á él, y acaso á los demas, en lastimosa ruina. Ahora, la dificultad está muchas veces en conocerla, no porque carezca de caractéres propios, ni deje muchas veces de levantar el grito bastante alto para que se la oiga, sino porque no la buscamos de buena fe, y solo queremos hallarla en nuestras reuniones favoritas y en los que piensan como nosotros. El espíritu de partido nos ciega regularmente, y en vez de opinion pública nos muestra una fantasma ataviada segun nos agrada verla, haciéndonos perseguir implacablemente á la verdadera. Desprendiéndose de preocupaciones particulares, cerrando los oidos á las instigaciones de los partidos, buscándola de buena fe, es como hallaremos la opinion pública. Una vez hallada, ó es buena, ó es mala. En el primer caso, es criminal quien no la sigue; en el segundo, si bien conviene no arrostrarla, hace un servicio quien la combate sordamente, y con destreza procura variarla. Pero ¿quién nos dice que sea buena ó mala? Esta ya es otra cuestion que no entra en nuestro propósito, el cual solo ha sido probar que existe opinion pública, habiendo estendido estas reflexiones al acabar de leer el artículo de la *Estrella*, en que se pretende que no la hay. No hemos querido detenernos en rebatir cada uno de los sofismas de que está plagado aquel artículo: bástanos que este destruya el principal argumento en que aquellos estriban. La *Estrella* puede á su placer desconocer la opinion pública; pero esté segura de que la opinion pública tambien la desconoce á ella.

(*Bol. de Com.*)

Esposicion á S. M. la REINA Gobernadora.

Señora: La ciudad de San Sebastian representada por sus alcaldes manifestó á V. M. en la misma hora de la noche en que supo la temprana muerte de vuestro augusto Esposo (Q. E. E. G.) sus sentimientos de dolor por tan infausto acontecimiento, de fidelidad á la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y de adhesion á vuestro gobierno.

La impiedad y la traicion pusieron bien pronto á prueba estos sentimientos. En Vizcaya, Alava y algunos pocos pueblos de esta provincia se alzaron las armas recibidas de Fernando VII sobre sus cenizas humeantes contra ISABEL II Hija suya y esperánza nuestra. Sorprendidos en medio del recogimiento funeral vimos á nuestras puertas el decreto de exheredacion lanzado á nombre de la religion por quien no la comprende, de la ley por quien la despedaza, y del bien público por quien lo invoca con una hipocresía cuyo disfraz ha caido ya para siempre. La impostura y las innobles pasiones han arrojado el velo; la España ha oido los gritos de esterminio mezclados al anatema contra el trono legitimo de ISABEL II; los esterminadores declarados de sus compatriotas son los dignos campeones de la traicion; la España quedará desagraviada por ISABEL II y su digna Madre, debiéndoles la restauracion de su gloria europea, de su felicidad interior, y de su union doméstica.

La ciudad de San Sebastian ha salido de esta terrible prueba con toda la pureza de su fidelidad nunca desmentida; apenas se alzó la rebelion se ofreció á reemplazar la guarnicion con sus habitantes, formó inmediatamente un batallon inaugurado con el nombre de ISABEL II, compartió con la tropa la guarda de la plaza, abrió sus escasísimas arcas, y supliendo por este medio vuestro capitan general y con su inagotable zelo la estremada escasez de fuerzas, pudo salir con alguna gente, preservar la mayor parte de Guipúzcoa, y mantener en su distrito el estandarte de ISABEL II, que es ya saludado por la gloria, será conservado por la razon, seguido por la fidelidad, y restituido al honor y respeto de los estrangeros.

Señora, la ciudad de S. Sebastian no hacia un vano alarde de adhesion á vuestra Persona, cuando ha aprovechado todas las ocasiones de hacerla entender; las circunstancias han probado su sinceridad; el porvenir la confirmará. De su ayuntamiento de 21 de octubre de 1833.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—La M. N. y M. L. ciudad de S. Sebastian.—Josef María de Ezeiza, alcalde.—Josef Francisco de Arzac, alcalde.—Josef María de Saenz Izquierdo, regidor.—Rafael de Adarraga, regidor.—Josef Elías de Legarda, regidor.—Manuel de Yunibarria, regidor.—Dionisio de Echagüe, regidor.—Juan Ignacio de Urruzola, síndico procurador.—Sebastian Ignacio de Alzate, secretario.

Cadiz 28 de octubre.

Este ayuntamiento trata de solicitar permiso del Escmo. Sr. capitan general para formar en esta

plaza uno ó dos batallones de personas, que bajo todos respectos inspiren confianza, y que se presten voluntariamente á este servicio, que debe dirigirse á mantener la tranquilidad pública. Todos los que formen parte de esta milicia urbana serán gentes que puedan costear el equipo que necesiten.

Salamanca 23 de octubre.

Aunque nuestro digno Gobernador se hallaba ayer enfermo en cama en el acto de recibir el correo, llamó al comandante de voluntarios realistas y oficiales, á quienes previno que á las cuatro de la tarde del mismo dia habian de estar depositadas las armas en la sala ayuntamiento, lo cual se verificó sin la menor oposicion.

Al dar la órden el Sr. Gobernador, manifestó el comandante de Realistas que era poco el tiempo, pues que habia algunos ausentes, á lo que repuso el Gobernador: *Señor Garnica ¿ha sido Vmd. militar?* contestó: *si señor, he servido 28 años,* "pues es estraño halle vmd. inconvenientes; las órdenes en la milicia son rápidas y su ejecucion debe ser instantánea; los ausentes las entregarán cuando vengan." En efecto, á las cuatro ya estaban las armas entregadas.

Toledo 27 de octubre.

El 24 á mediodia llegó á esta ciudad el bizarro coronel D. Tomas de Yarto con su brillante y disciplinada tropa, y en los dias 25 y 26 fueron desarmados los realistas con el mayor órden y decoro, sin que se hubiese oido una sola voz disonante. Parece que dicha tropa, que sale de aqui mañana, se dirige á la Mancha, donde con algunos otros cuerpos que se le reunirán se va á formar una respetable colûmna, pronta á obrar en cualquiera direccion, y á esterminar carlistas donde quiera que se atrevan á levantar el horrendo grito de rebelion, que todos detestan.

Sabemos que la intentona de los realistas de Almagro se frustró completamente, y tanto los de aquel pueblo como los de Ciudad-Real y demas pueblos deben depositar las armas, ya que algunos obcecados han dado lugar á la desconfianza que justamente han merecido.

Dícese que en este pueblo y en los demas de la provincia se van á organizar á imitacion de Cataluña batallones de *seguridad pública*, en los cuales se alistarán todas la personas de responsabilidad por su conducta y por la calidad de propietarios. En dichos batallones serán admitidos tambien aquellos de entre los mismos voluntarios realistas, cuya conducta ofrezca garantías de fidelidad á nuestra augusta Soberana doña ISABEL II, de amor al órden, y no abundar en las ideas facciosas de los proletarios que se han dejado seducir por revolucionarios, como ha sucedido con muchos en las provincias vascongadas y del centro de Castilla la Vieja.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de noviembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana se celebrará consejo de guerra para juzgar á Lúcas Bustos soldado de la compañía de granaderos del primer batallon del regimiento infantería de Soria, acusado de reincidente en el crímen de desercion, el cual presidirá el Sr. brigadier coronel del indicado cuerpo, asistiendo como vocales 6 capitanes del mismo. La misa del Espíritu Santo se dirá á las $8\frac{1}{2}$ en la parroquial iglesia de S. Nicolas.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador.—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

Habiendo creido conveniente al Ayuntamiento de esta ciudad hacer cierta modificacion al plan de condiciones para la subasta del ramo de alumbrado, se suspendió con este motivo el remate que se habia anunciado para el dia 12 del corriente; y verificada ya en los términos que constan en el nuevo plan que existe en esta secretaría y en poder del corredor, ha resuelto que se vuelva á subastar desde el dia 19 hasta el 22 del que rige que es el señalado para su remate á las 11 de la mañana. Palma 18 de noviembre de 1833.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

La Real academia de medicina y cirujía vacunará grátis mañana 23 á las once y media en el edificio de la Real universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres, y el número de casa, manzana y parroquia en donde vivan.—Mateo Castellá secretario de gobierno.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 20 del corriente.

De Mahon en dos dias el javeque S. Antonio su patron Nicolas Bauzá, con 5 marineros, 36 pasageros y lastre. De id. en dos dias el id. Soltero su patron Antonio Bauzá, con 9 marineros, 41 pasageros, patatas y habas. De Villanueva en 5 dias el id. Vírgen del buen Camino, su patron Juan Alemañy, con 8 marineros y vino.

Avisos de particulares.

El que quiera comprar una pieza de tierra de estension de dos cuarteradas poco mas ó menos, llamada *son Roig*, poblada de almendros, higueras y otros árboles, situada en el término de la villa de San Juan, podrá avistarse con D. Mariano Ballester que vive en Palma calle *dels Forats.*

—El dia 24 del corriente saldrá para Valencia el javeque S. Bernardo, al mando del patron Antonio Pons (a) Serrano: admite carga y pasageros.

—Dia 1.º de diciembre saldrá para Barcelona el javeque correo Cármen (a) Escorpion, su patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.